



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

20º período de sesiones

Nueva York, 5 a 9 de mayo de 2025

Tema 3 b) y b) i), ii) y iii) del programa provisional*

Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos:

Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación
Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas
Contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales

Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su 20º período de sesiones, examinará la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y el refuerzo de la cooperación con ellos. La presente nota sirve de base para los debates que tendrán lugar, en el 20º período de sesiones, sobre la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y el refuerzo de la cooperación con ellos, en relación con el tema 3 b) y b) i), ii) y iii) del programa. En ella también se proporciona información básica sobre las actividades pertinentes emprendidas entre períodos de sesiones desde el 19º período de sesiones del Foro y se destacan los resultados de dichas actividades.

* [E/CN.18/2025/1](#).



I. Introducción

1. De conformidad con su programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, que figura en el anexo de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su 20º período de sesiones, examinará la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y el refuerzo de la cooperación con ellos.

2. La presente nota sirve de base para las conversaciones que el Foro mantendrá sobre las cuestiones mencionadas en relación con el tema del programa 3 b) y b) i) (Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación), b) ii) (Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas) y b) iii) (Contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales. La nota ofrece una sinopsis de los resultados de las actividades pertinentes llevadas a cabo entre períodos de sesiones, así como de la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social que figuran en sus secciones C, I y J. Esta nota también contiene algunas propuestas para que el Foro las debata en su 20º período de sesiones.

II. Antecedentes

3. De conformidad con el programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2025-2028, que figura en el anexo de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social, el 20º período de sesiones es un período de sesiones técnico. Abarcará debates sobre las prioridades temáticas en apoyo de la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Las prioridades temáticas para el bienio 2025-2026 son los objetivos forestales mundiales 1, 3 y 5¹. El Foro también examinará la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y el refuerzo de la cooperación con ellos. Ello incluye: la contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros; la contribución de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales; y la contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes.

4. La resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social contiene varias invitaciones y tareas relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Más concretamente, la sección C de dicha resolución incluye disposiciones específicas en las que se invita a la Asociación, entre otros, a seguir mejorando la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias, entre otras cosas, racionalizando la presentación de informes y la comunicación de datos, según proceda, en relación con la gestión forestal sostenible y sus agendas forestales de manera holística e integrada. Se invita también a los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación a que integren el plan estratégico, los objetivos forestales mundiales y las metas conexas en los planes y programas de trabajo en marcha de los miembros de la Asociación, de conformidad con sus respectivos mandatos. El Consejo invitó también a la Asociación a informar al Foro

¹ Para obtener más información sobre las prioridades temáticas del 20º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, consúltese la nota de la Secretaría sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques ([E/CN.18/2025/2](#)).

en cada período de sesiones sobre las medidas que se había invitado a emprender a la Asociación y a implicarse de manera más activa en la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

5. La sección I.I de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social se refiere a las medidas relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales. Esta sección contiene varias invitaciones a estos asociados y al Foro dirigidas, entre otras cosas, a invitar a los asociados regionales o subregionales del Foro a apoyar a los países de sus regiones respectivas a fin de prepararlos para el Foro y los períodos de sesiones conexos relacionados con otras convenciones y marcos pertinentes; implicar a las instituciones financieras regionales o subregionales, a fin de ampliar la colaboración en las cuestiones relacionadas con los bosques y de atraer financiación para sus actividades relacionadas con los bosques y la participación en las reuniones conexas; estudiar opciones para organizar iniciativas regionales y subregionales lideradas por asociados a fin de realizar aportaciones al Foro y de llevar a cabo iniciativas regionales, subregionales y transfronterizas que conduzcan al logro de los objetivos forestales mundiales; considerar la posibilidad de incorporar la contribución a los objetivos forestales mundiales en sus estrategias, planes y programas respectivos, según corresponda, para fortalecer la colaboración entre sectores y facilitar alianzas para promover enfoques sostenibles de bioeconomía basados en los bosques y la recuperación de los ecosistemas, contribuyendo así a la mejora de los medios de vida, entre otras cosas mediante el desarrollo de la capacidad de las mujeres, los jóvenes, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; subrayar la necesidad de velar por que las modalidades de consumo y producción sean sostenibles; y fomentar la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en sus actividades relacionadas con los bosques.

6. Por medio de la sección I.J de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, el Consejo invitó al Foro, a la secretaría del Foro y a la Mesa del Foro a promover la implicación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la labor del Foro y a considerar la posibilidad de organizar un taller de creación de capacidad, con el fin de implementar el plan estratégico y lograr los objetivos forestales mundiales. El Consejo también acogió con beneplácito el establecimiento del mecanismo de coordinación interna para los grupos principales en relación con el acuerdo internacional sobre los bosques para la aplicación del plan estratégico, e invitó a los grupos principales y otros interesados pertinentes a proporcionar información sobre su mecanismo de coordinación interna existente y presentar sus sugerencias y opciones para mejorarlo de manera eficaz; y a elaborar una estrategia conjunta y actualizar sus planes de trabajo.

III. Conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos

7. El 20º período de sesiones es un período de sesiones de carácter técnico que incluirá un intercambio interactivo de experiencias y enseñanzas sobre las prioridades temáticas entre los miembros del Foro, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros, las organizaciones y procesos regionales y subregionales y los grupos principales y otros interesados. El intercambio interactivo abarcará el examen de la interfaz ciencia-política y cuestiones intersectoriales y nuevas, y tendrá en cuenta las perspectivas de la juventud, el género y las regiones.

A. Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas

8. La Asociación reúne a 16 organizaciones internacionales con un mandato mundial relacionado con los bosques. Como componente clave del acuerdo internacional sobre los bosques la Asociación apoya el trabajo del Foro y de sus miembros, proporciona asesoramiento científico y técnico al Foro y a los órganos rectores de otros miembros de la Asociación, fomenta la coherencia, la cooperación, la coordinación y la sinergia a través de sus iniciativas conjuntas, y promueve la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, así como la contribución de los bosques y los árboles a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a otros acuerdos importantes relacionados con los bosques (resolución [2015/33](#) del Consejo Económico y Social, párr. 20).

9. La Asociación ejecutó su plan de trabajo para 2021-2024² y ahora está elaborando un nuevo plan de trabajo para 2025-2028, teniendo en cuenta las orientaciones facilitadas en la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social. En consecuencia, las actividades del nuevo plan de trabajo se estructurarán en torno a los objetivos forestales mundiales y se centrarán en los ámbitos prioritarios en los que la Asociación puede tener más repercusión, utilizando los conocimientos técnicos y científicos y la ventaja comparativa de sus miembros.

10. La Asociación ha formado un grupo de trabajo para elaborar su proyecto de plan de trabajo para 2025-2028. El nuevo plan de trabajo se basa en las orientaciones proporcionadas en la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social, la experiencia adquirida durante la ejecución del plan de trabajo para 2021-2024, la evaluación de las iniciativas conjuntas finalizadas y en curso y los resultados del reciente retiro de la Asociación, celebrado los días 22 y 23 de enero de 2025, en Washington D. C.

11. El nuevo plan de trabajo estará en consonancia con el programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2025-2028 y sus prioridades temáticas, es decir, los objetivos forestales mundiales 1, 3 y 5³ en 2025 y 2026, y los objetivos forestales mundiales 2, 4 y 6⁴ en 2027 y 2028. En el nuevo plan de trabajo, la Asociación tratará de afrontar los nuevos problemas y también se centrará en los vínculos y las relaciones existentes entre los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está examinando el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la labor de las convenciones de Río, incluidos el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras, así como otras iniciativas internacionales relacionadas con los bosques⁵.

12. La Asociación informará al Foro, en su 20º período de sesiones, sobre los avances logrados en la ejecución de su plan de trabajo para 2021-2024 y presentará su plan de trabajo para 2025-2028.

² <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2023/05/CPF-work-plan-2021-24-summary-May2023.pdf>.

³ Resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social, anexo, cuadros 1 y 2.

⁴ *Ibid.*, cuadros 3 y 4.

⁵ *Ibid.*, cuadro 1, 2 c); cuadro 2, 2 e); cuadro 3, 2 c); cuadro 4, 2 e).

Aplicación de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social

13. La Asociación y sus miembros adoptaron varias medidas en respuesta a las correspondientes invitaciones de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social. En esta sección se ofrece un resumen de dichas medidas.

14. De conformidad con el párrafo 4 a) de la resolución, la Asociación siguió mejorando la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias mediante, entre otras cosas: a) su iniciativa conjunta para simplificar la presentación de informes relacionados con los bosques; b) el intercambio de datos entre sus miembros y el centro de intercambio de ideas de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal; c) la contribución de sus miembros a las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal; d) la contribución de sus miembros a los informes nacionales voluntarios presentados al Foro; e) su iniciativa conjunta sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos forestales mundiales; f) su iniciativa conjunta sobre los bosques para la seguridad alimentaria y nutricional; y g) su iniciativa conjunta sobre cómo cambiar el rumbo de la deforestación.

15. De conformidad con el párrafo 4 b) de la resolución, la Asociación está preparando su nuevo plan de trabajo para 2025-2028. La Asociación finalizará y presentará su nuevo plan de trabajo en el 20º período de sesiones del Foro.

16. De conformidad con el párrafo 4 c) de la resolución, la Asociación publicó en mayo de 2024 los resultados de la primera evaluación de sus iniciativas conjuntas completadas en los sitios web de la Asociación y el Foro, como anexo del informe resumido de la reunión de los miembros de la Asociación celebrada en mayo de 2024.

17. De conformidad con los párrafos 4 d) y 37 de la resolución, la Asociación tiene previsto organizar una sesión informativa virtual para los miembros del Foro antes del 20º período de sesiones, durante la cual proporcionará información actualizada sobre los avances en la aplicación de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social.

18. De conformidad con los párrafos 4 b) y 4 f) de la resolución, la Asociación organizó un retiro del 22 al 23 de enero de 2025 en la sede del Banco Mundial en Washington D. C. La Asociación mantuvo debates sobre los temas siguientes: su respuesta a la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social; directrices y siguientes pasos para finalizar su plan de trabajo para 2025-2028; actividades y ámbitos prioritarios en 2025; medios para fomentar el reconocimiento de sus actividades en los órganos rectores de las organizaciones miembros de la Asociación; movilización de recursos; contribuciones de la Asociación a las negociaciones mundiales relacionadas con los bosques; y opciones para propiciar una participación coherente y eficaz de la Asociación en las Conferencias de las Partes en las convenciones de Río y otros órganos rectores de los miembros de la Asociación.

19. De conformidad con los párrafos 4 g) y 13 de la resolución, algunos miembros de la Asociación siguieron participando en las actividades de 2024-2025 de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. En la nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal ([E/CN.18/2025/4](#)), se ofrece información detallada sobre esta cuestión.

20. Con respecto a los párrafos 5 a) y 5 b) de la resolución, y de acuerdo con la propuesta de la secretaria del Foro, la Presidencia del 20º período de sesiones del Foro envió una carta a las presidencias de los órganos rectores de los miembros de la Asociación en julio de 2024 para que tomaran las medidas de seguimiento apropiadas para reforzar la colaboración y el apoyo a la labor de la Asociación, e integraran el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, los objetivos

forestales mundiales y las metas conexas en los planes y programas de trabajo en marcha de los miembros de la Asociación, de conformidad con sus respectivos mandatos, y adoptaran decisiones mutuamente beneficiosas sobre el fortalecimiento de la Asociación.

21. De conformidad con los párrafos 18 a), 18 b) y 18 c) de la resolución, un miembro pertinente de la Asociación participa en el grupo asesor sobre presentación de informes. En la nota de la Secretaría sobre la supervisión, evaluación y presentación de informes figuran más detalles sobre estas actividades: informes nacionales voluntarios; creación de capacidad para la presentación de informes; conjunto básico mundial de indicadores forestales; y siguiente informe sobre los objetivos forestales mundiales (E/CN.18/2025/5).

22. De conformidad con el párrafo 22 a), los miembros de la Asociación debatieron durante su retiro los siguientes pasos para coordinar los mensajes clave al foro político de alto nivel sobre las interrelaciones de los bosques con los Objetivos que estaba examinando, y tienen previsto preparar dichos mensajes, particularmente en el año en que se revise el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, en particular a través de su Red de Comunicadores Forestales.

Actividades de la Asociación desde el 19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

23. Desde el 19º período de sesiones del Foro, la Asociación ha seguido aportando su experiencia política y técnica, sus conocimientos científicos, su saber y sus recursos para llevar a cabo sus actividades en apoyo del Foro. En concreto, la Asociación cumplió su cometido proporcionando un espacio interinstitucional para fomentar el cumplimiento de los compromisos intergubernamentales relacionados con los bosques. La Asociación también colaboró con organizaciones regionales y grupos principales.

24. Desde el 19º período de sesiones del Foro, la Asociación ha celebrado una reunión virtual el 20 de diciembre de 2024 y un retiro híbrido los días 22 y 23 de enero de 2025, en la sede del Banco Mundial en Washington D. C. Durante estas reuniones, los miembros de la Asociación debatieron los avances en las actividades conjuntas para respaldar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la consecución de los objetivos y metas forestales mundiales, la respuesta a la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social y la elaboración de un nuevo plan de trabajo, así como las prioridades y la dirección estratégica de la futura labor de la Asociación⁶.

25. La Asociación ha estado siguiendo la aplicación de su llamamiento conjunto a la acción en favor de los bosques para 2030⁷ y ha acelerado los esfuerzos mundiales de promoción y comunicación para introducir los bosques en los debates sobre el cambio climático, la biodiversidad, la agricultura y las cuestiones socioeconómicas y para promover las oportunidades vinculadas a las soluciones forestales a las crisis planetarias, en particular mediante la organización de eventos, o de actividades durante las Conferencias de las Partes en las tres convenciones de Río celebradas en 2024.

26. Durante la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cali (Colombia) del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, la Asociación organizó una serie de actos y presentó una

⁶ Los informes resumidos de las reuniones de la Asociación pueden consultarse en el sitio web del Foro en www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-meetings/index.html.

⁷ www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-joint-call-towards-2030/index.html.

publicación. Los miembros de la Asociación tomaron la iniciativa de organizar el Día de los Bosques y el Agua y el Día de la Restauración el 25 de octubre en el Pabellón del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Los actos organizados abarcaron sesiones sobre los siguientes temas: “Los bosques en un clima cambiante: la biodiversidad como protección para paisajes forestales resilientes”, “Economías sostenibles basadas en los bosques: satisfacer las necesidades de las personas y la biodiversidad”, “Fortalecimiento de la conservación de los bosques primarios: la función catalizadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial”, “La carrera de seis años hacia la restauración”, “Movimiento mundial de restauración”, “Seguimiento de los avances y creación de capacidad: nuevas directrices y herramientas”, “Financiación de la innovación en restauración local” y “Ampliar la financiación para la agenda mundial de restauración”. La Asociación también presentó la publicación *The Forest Factor: The role of protection, restoration, and sustainable management of forests for the implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework*⁸ (El factor forestal: la función de la protección, la restauración y la gestión forestal sostenible en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal), en la que se describen los vínculos entre los objetivos forestales mundiales y las metas del Marco Mundial de Biodiversidad, y una nota informativa conjunta de las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques titulada “Towards a coherent forest agenda: the United Nations strategic plan for forests 2017–2030, the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework of the Convention on Biological Diversity, the Sustainable Development Goals, and other forest-relevant global processes”⁹, como principal resultado de la iniciativa conjunta de la Asociación sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos forestales mundiales denominada “aprovechar las complementariedades y evitar la fragmentación en la agenda forestal mundial”.

27. Durante el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Asociación y sus miembros celebraron una serie de actos en el Pabellón de los Bosques, dentro del Pabellón de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Algunas de las sesiones temáticas diarias del Pabellón de los Bosques dirigidas por miembros de la Asociación fueron: “Ciencia, tecnología e innovación/digitalización”, dirigida por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y codirigida por el Centro para la Investigación Forestal Internacional-Centro Internacional de Investigación Agroforestal; “Bioeconomía sostenible basada en los bosques para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él”, dirigida por la Asociación y codirigida por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y el Gobierno del Japón; y “Bosques, naturaleza y biodiversidad”, dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y codirigida por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el International Council of Forest and Paper Associations. Los mensajes principales de estas sesiones se incluyeron en el comunicado del Pabellón de los Bosques. En la nota de la Secretaría relativa a las conversaciones técnicas sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2025-2026 (E/CN.18/2025/2), se ofrece información detallada sobre el Pabellón de los Bosques.

28. La Asociación organizó actos paralelos durante el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación. Entre los actos de la Asociación cabe destacar “Ampliación de la agroecología para

⁸ <https://www.cbd.int/forest/doc/forest-factor-en.pdf>.

⁹ https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2024/10/Towards-a-coherent-forest-agenda_final.pdf.

la restauración y conservación en paisajes en mosaico”, dirigido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, e “Importancia de los bosques de tierras áridas para lograr la neutralidad de la degradación de las tierras y combatir la pérdida de biodiversidad y el cambio climático”, organizado por el Foro junto con la Arabia Saudita.

Iniciativas conjuntas de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

29. Desde la clausura del 19º período de sesiones del Foro, los miembros de la Asociación han seguido trabajando para impulsar sus iniciativas conjuntas. Se procura alinear estas iniciativas conjuntas con las prioridades temáticas del Foro. Por lo general, estas iniciativas conjuntas pretenden contribuir a varios objetivos forestales mundiales.

30. Se pusieron en marcha tres nuevas iniciativas conjuntas para abordar cuestiones emergentes tras evaluar las iniciativas conjuntas en curso en la reunión de la Asociación de mayo de 2024. Estas iniciativas conjuntas se centran en los temas “Bosques para la seguridad alimentaria”, “Gestión integrada de incendios” y “Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y objetivos forestales mundiales”. De las 12 iniciativas conjuntas llevadas a cabo desde el 19º período de sesiones del Foro, 5¹⁰ tienen un carácter continuo, mientras que 7¹¹ son iniciativas vinculadas a proyectos.

Red de Comunicadores Forestales

31. La Red de Comunicadores Forestales siguió contribuyendo a la promoción y la divulgación coordinada de los múltiples beneficios de los bosques y los árboles y prestó apoyo sustantivo a la celebración del Día Internacional de los Bosques.

32. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la FAO y otros miembros de la Asociación celebraron actos para conmemorar el Día Internacional de los Bosques de 2024, dedicado al tema “Bosques e innovación”. La FAO preparó un anuncio de video que se emitió en los principales medios de comunicación internacionales. El anuncio de video se tradujo a 38 idiomas, con lo que se celebró el multilingüismo y se llegó a 1.000 millones de hogares en más de 170 países; fue visto más de 720.000 veces en los medios sociales.

33. La FAO también creó un sitio web específico para el Día Internacional, en que se ofrecían materiales de divulgación en varios idiomas¹². Para el Día Internacional de los Bosques de 2025, la Asociación propuso el tema “Bosques y alimentos”, que posteriormente fue aprobado por el Foro en su 19º período de sesiones. El día se conmemorará con abundantes celebraciones.

34. Se ampliaron, diseñaron y apoyaron las acciones de comunicación y divulgación a través de las cinco redes de comunicadores forestales regionales de la FAO (para África, Europa y Asia Central, Asia y el Pacífico, el Mediterráneo y el Cercano Oriente, y América Latina y el Caribe) a nivel regional y nacional.

¹⁰ Red de Comunicadores de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques; Premio Wangari Maathai “Paladines del Bosque”; paneles mundiales de expertos forestales; Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal; Racionalización de los informes mundiales sobre los bosques.

¹¹ Fortalecer la conservación de los bosques primarios mediante mejorando las alianzas y la coordinación de la ayuda; Bosques para la seguridad alimentaria y nutricional; Cambiar el rumbo de la deforestación; Madera Sostenible para un Mundo Sostenible (SW4SW); Gestión integrada de incendios en bosques tropicales; Educación forestal; Incorporar la biodiversidad a la silvicultura.

¹² www.fao.org/international-day-of-forests/anos-anteriores/international-day-of-forests/es/.

35. La Red, junto con la iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible, presentó en el 19º período de sesiones del Foro la campaña de comunicación “Cultive la solución” para transformar la percepción de la ciudadanía y promover la madera sostenible como componente esencial de la acción climática y el desarrollo sostenible. Un elemento clave de la campaña fue una valla publicitaria de madera que se expuso en un lugar destacado del 26º Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (Estocolmo, junio de 2024) y del 27º período de sesiones del Comité Forestal de la FAO (Roma, julio de 2024). Se convirtió, para visitantes y delegaciones, en un popular punto donde hacerse fotografías y generó muchas interacciones.

36. La Red de Comunicadores Forestales convocó una sesión de comunicación en la sesión subplenaria sobre ciencia y sociedad del 26º Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, donde presentó “Cultive la solución” en la sesión titulada “Comunicación convincente: reformular el discurso sobre la madera sostenible”; también presentó la iniciativa en el evento de alto nivel del 27º período de sesiones del Comité Forestal titulado “WOOD for GLOBE: Las principales vías hacia la neutralidad del carbono y la resiliencia”.

Educación forestal

37. La Asociación sigue apoyando la educación forestal mediante el fomento de la silvicultura y la agrosilvicultura a pequeña escala a través de la plataforma de escuelas de campo, con el fin de proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarios para la gestión forestal sostenible, y contribuye, entre otros, a los objetivos forestales mundiales 2, 4 y 6 (prioridades para 2027-2028).

38. El 17 de octubre de 2024, durante el Foro Mundial de la Alimentación/Global Youth Action, se celebró un acto titulado “Paladines de los bosques y las granjas: la juventud rural construye los bosques y las granjas del mañana”. Se amplificaron las voces de los jóvenes de zonas rurales y se destacaron sus importantes contribuciones a la integración de prácticas sostenibles de silvicultura y producción agrícola y a la conservación de los bosques, subrayando la necesidad de una educación sólida, formación, apoyo y tecnologías innovadoras para los jóvenes agricultores a fin de garantizar prácticas sostenibles al tiempo que se invierte en innovaciones sociales de la próxima generación de productores forestales y agrícolas.

39. Esta iniciativa conjunta está pasando a su segunda fase a través del proyecto multipaís “Refuerzo de la capacidad institucional para formar a la próxima generación de productores y profesionales forestales y agrícolas”, financiado por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania. El proyecto respaldará la capacidad de las organizaciones nacionales de productores forestales y agrícolas y de los centros de formación para ofrecer una mejor formación sobre temas relacionados con la gestión forestal sostenible a los profesionales sobre el terreno (silvicultores, silvicultores agrícolas, empresas de silvicultura comunitaria y emprendedores), centrándose en las mujeres y los hombres jóvenes de las zonas rurales.

40. La iniciativa conjunta explorará y probará soluciones e innovaciones de formación dirigidas por organizaciones de productores forestales y agrícolas para contribuir a la prestación de servicios de formación y desarrollo de capacidades entre profesionales y organizaciones de productores a través de, por ejemplo, escuelas de campo sobre silvicultura y escuelas de negocios agrícolas. El proyecto beneficiará a organizaciones nacionales de productores forestales y agrícolas de Guatemala, el Togo y Viet Nam.

Facilitación de la financiación forestal

41. La Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal se creó en cumplimiento de la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social y está dirigida y coordinada por la secretaría del Foro. La Red trabaja en estrecha colaboración con los miembros de la Asociación para poner en práctica sus prioridades, que figuran en el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. En la nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal (E/CN.18/2025/4), se ofrece información detallada sobre esta cuestión.

Panel Mundial de Expertos Forestales

42. La iniciativa conjunta del Panel Mundial de Expertos Forestales¹³ apoya al Foro y a otros procesos intergubernamentales relacionados con los bosques evaluando la información científica disponible sobre cuestiones forestales de interés mundial de forma exhaustiva, interdisciplinar, objetiva, abierta y transparente. Las publicaciones son preparadas por paneles temáticos de expertos, formados por especialistas científicos reconocidos internacionalmente en sus campos, y se someten a una rigurosa revisión por pares. Desde 2007, la iniciativa conjunta del Panel Mundial de Expertos Forestales ha elaborado ocho evaluaciones científicas mundiales. Los resultados de las evaluaciones del Panel de Expertos se publican en forma de informes científicos completos acompañados de resúmenes de políticas. Sirven de documentos informativos para los negociadores, de orientación para la elaboración de políticas estratégicas, de fuentes de información para científicos y comunicadores y de material didáctico para los estudiantes. Todos los informes han sido objeto de una considerable atención por parte de los medios de comunicación internacionales y han tenido un impacto importante en las políticas internacionales.

43. Tras la aprobación del tema por parte de la Asociación, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal inició una nueva evaluación, a cargo del Panel de Expertos, sobre “Bosques para la resiliencia social y económica”¹⁴ en diciembre de 2023. Debido a los cambios mundiales cada vez más rápidos, impredecibles y sin precedentes vinculados a las crisis paralelas del cambio climático y la biodiversidad, el fomento de la resiliencia se ha convertido en una cuestión de política clave. La capacidad de persistir, adaptarse y transformarse frente al cambio se considera un requisito previo fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dadas las relaciones multidimensionales entre los bosques y la resiliencia social y económica, y la naturaleza intersectorial del tema, es necesaria una evaluación científica exhaustiva de estas relaciones. Con este fin, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal organizó una reunión de planificación con miembros de la Asociación y expertos clave en marzo de 2024. Basándose en los resultados de la reunión, se ultimaron las atribuciones¹⁵ para la evaluación y la selección de los miembros del Panel de Expertos. El Panel de Expertos está formado por 15 destacados científicos, entre ellos 9 mujeres, procedentes de 11 países diferentes, incluidos 2 científicos de organizaciones miembros de la Asociación y 9 científicos de países económicamente desfavorecidos. La primera reunión del Panel de Expertos se celebró virtualmente los días 6 y 7 de junio de 2024, tras la cual se elaboraron los borradores de los capítulos. Para debatir y armonizar los borradores, se celebró una segunda reunión presencial los días 8 y 9 de octubre en Roma. Actualmente se está sometiendo una nueva versión de los borradores a una revisión de doble ciego por pares y expertos. En el primer trimestre de 2025 se

¹³ Véase www.iufro.org/programmes/scipol-global-assessments.

¹⁴ www.iufro.org/programmes/scipol-forests-for-social-and-economic-resilience-2025.

¹⁵ <https://www.iufro.org/media/fileadmin/science/scipol/2025-resilience/resilience25-tor.pdf>.

celebrará una tercera y última reunión del Panel de Expertos para debatir los comentarios de la revisión y orientar la finalización del informe de evaluación, cuya publicación está prevista para mediados de 2025.

44. Las evaluaciones del Panel de Expertos y las actividades de divulgación conexas contribuyen a múltiples objetivos forestales mundiales al mejorar la recopilación, disponibilidad y accesibilidad de la información relacionada con los bosques (meta 4.5 de los objetivos forestales mundiales) y al contribuir a la integración de las cuestiones relacionadas con los bosques en los procesos de decisión relacionados con la planificación del uso de la tierra y el desarrollo (meta 5.4 de los objetivos forestales mundiales). Además, la evaluación del Panel de Expertos sobre los bosques para la resiliencia social y económica también contribuye a la meta 1.4 de los objetivos forestales mundiales (“La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo”), al sintetizar las pruebas científicas sobre las complejas interrelaciones y los circuitos de retroalimentación entre la resiliencia de los bosques y la resiliencia de los sistemas sociales y económicos.

El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos forestales mundiales: aprovechar las complementariedades y evitar la fragmentación en la agenda forestal mundial

45. Sobre la base del mandato que solicita una aplicación coherente del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal¹⁶, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica está codirigiendo con la secretaría del Foro y la FAO la iniciativa conjunta sobre “El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos forestales mundiales: aprovechar las complementariedades y evitar la fragmentación en la agenda forestal mundial”. El objetivo de esta iniciativa conjunta es ayudar a los países a planificar y aplicar de forma coherente los compromisos relacionados con los bosques, tal y como figuran en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, los objetivos forestales mundiales y otros instrumentos pertinentes; consta de los tres componentes interrelacionados siguientes:

a) El estudio analítico *The Forest Factor: the Role of Protection, Restoration and Sustainable Management of Forests for the Implementation of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework* (véase el párr. 26), elaborado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la FAO y la Secretaría del Foro, se presentó en la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

b) El componente ejecutado por la secretaría y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica se centra en promover el papel de los bosques naturales en las agendas ambientales mundiales. La labor relacionada con este componente se puso en marcha en el Día de los Bosques y el Agua de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante la publicación de la nota informativa titulada “Hacia una agenda forestal coherente” (véase el párr. 26). Esta evaluación aclara las complementariedades, en particular entre el Foro y su plan estratégico para los bosques y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en términos de objetivos mundiales, metas e indicadores desarrollados bajo los respectivos planes, así como la forma en que estos objetivos se relacionan con las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La coherencia en la planificación y aplicación de las políticas se evaluará más a fondo

¹⁶ Recomendación 4/9, párr. 18 d), del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase [CBD/SBI/4/17](#)).

en algunos países concretos para aportar pruebas y recomendaciones dirigidas a cada país. Los resultados provisionales se presentarán en el 20º período de sesiones del Foro;

c) El tercer componente, dirigido por la FAO, se centra en reforzar la contribución de los bosques gestionados sosteniblemente y de los árboles situados fuera de los bosques a la conservación, la gestión y el uso sostenible de la biodiversidad mediante iniciativas eficaces de integración de la biodiversidad. Se prestará apoyo directo a varios países, con los siguientes objetivos: integrar la biodiversidad en sectores clave, desarrollar capacidades técnicas y mecanismos financieros, establecer sistemas de seguimiento participativo y ampliar las mejores prácticas de integración de la biodiversidad.

Simplificación de la presentación de informes mundiales sobre los bosques

46. Los asociados siguieron mejorando la cobertura, la calidad y la transparencia de los datos y la información en relación con los bosques. La labor actual se centra en afinar la metodología de la presentación de informes sobre los bosques primarios, actualizar ciertos términos y las definiciones, prestar apoyo para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2025 y promover el conjunto básico mundial de indicadores forestales.

47. La FAO está recopilando nuevos datos relativos al indicador 12 —sobre empleo relacionado con el sector forestal— del conjunto básico mundial de indicadores forestales, en el contexto de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y el Thünen Institute of Forest Ecosystems; los datos se publicarán en 2025.

48. La producción de datos se complementa con estudios de casos nacionales sobre la mejora de los datos de empleo y la promoción del trabajo decente, realizados inicialmente en el Canadá y la República Unida de Tanzania. Los talleres nacionales sobre el tema se celebraron en Ottawa, el 13 de noviembre de 2024, y en Morongoro, República Unida de Tanzania, del 2 al 4 de diciembre. La FAO, en colaboración con el Instituto de los Recursos Naturales de Finlandia, llevó a cabo y publicó una evaluación cualitativa de las nuevas oportunidades y dificultades en materia de empleo y trabajo decente en el sector forestal. Se puede encontrar información detallada sobre la racionalización de la presentación de informes mundiales sobre los bosques en la nota de la Secretaría sobre la supervisión, la evaluación y la presentación de informes: informes nacionales voluntarios; creación de capacidad para la presentación de informes; conjunto básico mundial de indicadores forestales; y siguiente informe sobre los objetivos forestales mundiales ([E/CN.18/2025/5](#)).

Fortalecer la conservación de los bosques primarios mejorando las alianzas y la coordinación de la ayuda

49. En 2024, los asociados colaboradores organizaron tres grandes eventos para destacar la importancia de los bosques primarios. El 7 de mayo de 2024 se celebró un acto paralelo durante el 19º período de sesiones del Foro. Este acto, organizado conjuntamente por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la FAO, la secretaria del Foro, Wild Heritage y la Griffith University, se centró en la necesidad de reforzar la conservación de los bosques primarios mediante alianzas reforzadas y un apoyo coordinado. El acto sirvió de plataforma para el diálogo político entre un grupo diverso de interesados, entre ellos responsables de formular políticas, conservacionistas y representantes de diversos países y organizaciones implicados en la conservación forestal. El acto puso de relieve el papel fundamental de los bosques primarios en la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la prestación de servicios ecosistémicos esenciales, y elevó su importancia en el

discurso mundial y en los procesos de toma de decisiones. El panel subrayó varias cuestiones clave que afectan a los bosques primarios, entre ellas: el insuficiente reconocimiento de la importancia de los bosques primarios en los debates internacionales sobre políticas; y la pérdida constante de cubierta forestal primaria, la cual se encuentra cada vez más fragmentada. Para hacer frente a estos problemas, el panel recomendó medidas urgentes para reforzar la coherencia de las políticas, promover iniciativas conjuntas y crear alianzas, e hizo hincapié en la necesidad de soluciones pragmáticas para garantizar una medición y notificación más coherente de la extensión y las tendencias de los bosques primarios en los distintos biomas.

50. El 25 de octubre de 2024, durante un acto paralelo a la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cali, los asociados del proyecto, entre ellos la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el FMAM, la FAO, la secretaría del Foro, Wild Heritage y la Griffith University, presentaron oficialmente un proyecto mediano financiado por el FMAM denominado: “Reforzar la conservación de los bosques primarios mediante el fortalecimiento de las alianzas y la coordinación del apoyo”. El acto paralelo destacó la importancia crucial de proteger y conservar los bosques primarios, en particular en los países tropicales ricos en biodiversidad, reconociendo el papel catalizador desempeñado por el FMAM en la promoción de estos esfuerzos. Los panelistas se hicieron eco de cuestiones clave, como la falta de conocimientos y la insuficiente integración de los valores y beneficios de los bosques primarios en las agendas de política mundiales y en las estrategias de financiación forestal. Estos retos han dado lugar a una priorización inadecuada, a una deforestación continua y a la pérdida de estos ecosistemas vitales. Además, subrayaron que la falta de mecanismos eficaces de coordinación e intercambio de información ha obstaculizado la participación de los donantes y ha agravado el déficit de financiación que obstaculiza las iniciativas eficaces de conservación.

51. El 20 de noviembre de 2024, en Bakú, los asociados colaboradores en materia de bosques primarios, entre ellos la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la FAO, la secretaría del Foro y el FMAM, organizaron una sesión titulada “Movilizar la financiación para el clima y la biodiversidad en los bosques primarios” en el Pabellón de los Bosques del 29º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Durante el acto se hizo hincapié en la urgente necesidad de contar con mecanismos de financiación sólidos para proteger los bosques primarios, reconociendo su contribución vital a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático. También se puso de relieve cómo pueden aprovecharse los planteamientos de financiación innovadora para conservar los bosques primarios y sus servicios ecosistémicos. Con la vista puesta en el 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Belém (Brasil) en 2025, el acto subrayó la importancia de establecer un mecanismo innovador de financiación forestal para alcanzar los objetivos mundiales en materia de clima y biodiversidad, conectando los resultados de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los períodos de sesiones 29º y 30º de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y aprovechando las oportunidades para desarrollar y poner en funcionamiento modelos de financiación integrados que contribuyan a la conservación de los bosques primarios y ayuden a los países a cumplir sus compromisos en materia de clima y biodiversidad. Se puede encontrar más información sobre esta actividad en la nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación ([E/CN.18/2025/4](#)).

Madera Sostenible para un Mundo Sostenible

52. La iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible trabaja con los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y el mundo académico para promover cadenas de valor de la madera sostenibles e inclusivas, como parte de las soluciones climáticas basadas en los bosques y como instrumento para acelerar la consecución de los Objetivos. Hace hincapié en mejorar los medios de subsistencia, en utilizar los productos madereros y otros productos forestales para combatir el cambio climático y en ofrecer un suministro sostenible de madera como parte de las iniciativas de restauración y lucha contra la deforestación.

53. Las organizaciones miembros de la iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible han colaborado con otras organizaciones, tanto pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques como no pertenecientes a ella, así como con países, y han logrado el reconocimiento generalizado de la madera como material sostenible. A través de productos del conocimiento y actividades de promoción, así como de la capacitación, la iniciativa ha trabajado con los países para crear un círculo virtuoso de producción de madera sostenible e inclusiva, adición de valor y adopción de la innovación, acceso a la financiación y utilización de la madera como material neutro en carbono.

54. En 2025, la iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible dará comienzo a su segunda fase, sobre la base de las conclusiones de un examen de sus actividades y resultados durante el período 2018-2024. La iniciativa tiene el objetivo forestal mundial 3 como parte de su misión principal, ya que pretende aumentar la producción sostenible de productos madereros, entre otras cosas promoviendo la mejora de los planes de gestión sostenible.

55. En la segunda fase, la iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible seguirá contribuyendo al avance del objetivo forestal mundial 1 mediante el respaldo a la expansión de los bosques y árboles plantados para apoyar la producción sostenible de madera y la bioeconomía, aumentando la superficie forestal y creando zonas de amortiguación para la conservación de los bosques naturales. Al centrarse en la madera y sus contribuciones a los diferentes sectores y estrategias climáticas y de desarrollo, la iniciativa continuará desarrollando las capacidades de los países para lograr una mayor coherencia de las políticas dentro del sector forestal y entre distintos sectores, con el fin de producir y consumir madera legal y sostenible, haciendo una importante contribución para alcanzar el objetivo forestal mundial 5.

56. La iniciativa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible ha tenido un papel exitoso en la defensa del consumo de madera sostenible, y ha contribuido al avance de la producción forestal sostenible y a la inclusión de la madera en las estrategias mundiales y nacionales.

Cambiar el rumbo de la deforestación

57. La iniciativa conjunta, bajo los auspicios del Secretario General, contribuye al objetivo forestal mundial 1 a través de la promoción y de actividades dirigidas a fomentar mayores ambiciones mundiales para detener la deforestación. Existe una tendencia mundial a la disminución de las tasas de deforestación, encabezada en los últimos años por el Brasil e Indonesia, atribuible principalmente a las políticas nacionales y a los esfuerzos por hacer cumplir la ley.

58. Sin embargo, la deforestación sigue siendo alta allí donde la voluntad política es limitada y donde la pobreza y la débil gobernanza siguen siendo factores clave. La iniciativa se centra en apoyar a los países en sus decisiones sobre el uso de la tierra y en buscar soluciones para demandas de uso de la tierra que compiten entre sí, como la agricultura, la minería y las reservas de petróleo y gas.

59. A través de su llamamiento conjunto a la acción en favor de los bosques para 2030, en el evento de alto nivel sobre el valor de los bosques celebrado durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en 2023, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques comunicó la urgencia de subsanar el déficit de financiación para hacer frente a toda la escala de la deforestación y abogó por una mayor integración del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en las contribuciones determinadas a nivel nacional mejoradas. Seguir adelante con estos esfuerzos y redoblarlos es un componente clave del trabajo de la Asociación.

60. Con vistas al 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en el Brasil, la Asociación tiene previsto publicar una declaración conjunta actualizada sobre los desafíos y las oportunidades para cambiar el rumbo de la deforestación¹⁷, en la que se mostrará el camino que va de las promesas a la acción en el fomento de soluciones para cambiar el rumbo de la deforestación.

Premio Wangari Maathai “Paladines del Bosque”

61. El Premio Wangari Maathai “Paladines del Bosque” de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, creado por la Asociación en 2012 en memoria de la ecologista keniana y Premio Nobel de la Paz Wangari Maathai, se concede a personas inspiradoras en reconocimiento de sus destacados logros en la conservación, la restauración y el uso sostenible de los bosques y, por tanto, es una contribución a los objetivos forestales mundiales 1 y 3¹⁸.

62. En 2024, la galardonada con el Premio Wangari Maathai “Paladines del Bosque” fue Nida Collado¹⁹, de Filipinas, premiada por sus destacados logros y su firme compromiso con la conservación y restauración de los bosques y la mejora de los medios de subsistencia. El premio fue entregado por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en una ceremonia celebrada durante el 27º período de sesiones del Comité Forestal de la FAO, que tuvo lugar en Roma en julio de 2024.

63. La comunidad de San Vicente (Palawan, oeste de Filipinas), donde trabaja la Sra. Collado, se enfrenta a problemas como la escasa supervivencia de los plántones de reforestación, la caza furtiva, el comercio ilegal de especies silvestres y las prácticas agrícolas destructivas. También se está recuperando de la devastación causada por el tifón Rai en diciembre de 2021. Como Presidenta de la Asociación de Gestión Forestal y Costera Comunitaria de Macatumbalen desde 2002, la Sra. Collado ha dirigido la asociación y a los miembros de la comunidad en la restauración y protección de su entorno mediante técnicas innovadoras y una fuerte implicación comunitaria. Ello incluye la reforestación de 1.450 hectáreas de tierras deforestadas y la protección de 400 hectáreas de bosques restantes y de la fuente de agua de la comunidad. Ha movilizado con éxito proyectos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, fomentando aún más la participación de la comunidad.

64. La campaña de divulgación y comunicación conexa tuvo un gran impacto en la difusión de su historia. Las entrevistas con la premiada se difundieron en plataformas de medios sociales y fueron vistas más de 4.000 veces en X (antes Twitter), reproducidas más de 13.000 veces en Facebook y recibieron más de 100 reacciones positivas en LinkedIn.

¹⁷ <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/fd0f4615-6dbf-42b1-9568-2d67b26bb086/content>.

¹⁸ Véase www.fao.org/collaborative-partnership-on-forests/initiatives/wangari-maathai-forest-champions-award/es.

¹⁹ *Ibid.*

Bosques para la seguridad alimentaria y nutricional

65. Mediante esta nueva iniciativa conjunta de la FAO y el Centro para la Investigación Forestal Internacional – Centro Internacional de Investigación Agroforestal, se examinará la situación actual de la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional, incluidos datos e información sobre los vínculos entre los bosques, la seguridad alimentaria y la nutrición, y se determinarán los retos y las oportunidades para políticas y programas intersectoriales que fomenten los vínculos entre la silvicultura, la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, a través de un diálogo mundial.

66. Desde la primera Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional²⁰, celebrada en 2013 en Roma, se han realizado cada vez más esfuerzos para aumentar la conciencia y la capacidad de los profesionales forestales, los países y la comunidad mundial a fin de ser más capaces de alcanzar los objetivos relacionados con los bosques y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 1, 2 y 15.

67. Basándose en los avances logrados en la última década²¹, esta iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques promueve iniciativas para ampliar las medidas destinadas a liberar todo el potencial de la silvicultura sostenible para la seguridad alimentaria y nutricional. Los asociados están trabajando en un informe mundial sobre la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional, que incluirá medidas recomendadas, en particular a nivel nacional. El informe global está siendo elaborado por la FAO en colaboración con el Centro para la Investigación Forestal Internacional – Centro Internacional de Investigación Agroforestal y su publicación está prevista para 2025.

Gestión integrada de incendios

68. El objetivo inicial de esta iniciativa presentada en 2024 se centraba en la promoción de una gestión integrada y eficaz de los incendios forestales en los bosques tropicales en el contexto de la promoción de iniciativas sobre incendios, en particular el Centro Mundial de Gestión de Incendios. Las actividades principales de la iniciativa abarcan la mejora de los marcos de política, la creación de capacidades y el desarrollo de aptitudes para diversos agentes, incluidas las comunidades forestales locales, y la mejora de la cooperación regional y mundial en materia de gestión integrada de incendios forestales en los bosques tropicales.

69. En paralelo al 27º período de sesiones del Comité Forestal, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, en colaboración con la FAO, celebró una Reunión del Grupo de Expertos sobre Incendios de los Bosques Tropicales para debatir y validar un proyecto de examen de las “Directrices sobre el manejo de incendios en los bosques tropicales” de la organización, elaboradas y publicadas por primera vez en 1997. Los resultados de la Reunión de Expertos pusieron de relieve la proliferación de directrices y marcos normativos internacionales sobre incendios por parte de otros organismos desde que se elaboraron las directrices originales de la

²⁰ Véase <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/e4665bb8-1303-4873-b4c0-4b5c71fcfa86/content>.

²¹ Primera Conferencia Internacional sobre los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional; Asociación de Colaboración en materia de Bosques, informe del Panel Mundial de Expertos Forestales sobre Bosques y Seguridad Alimentaria relativo a los bosques, los árboles y los paisajes para la seguridad alimentaria y nutricional (2015); informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre silvicultura sostenible para la seguridad alimentaria y nutricional (2017); recomendaciones de política sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.

OIMT sobre incendios. Se hizo hincapié en la necesidad de disponer de herramientas más centradas en el terreno y adaptadas a los enfoques de gestión integrada de incendios en los distintos ecosistemas forestales tropicales, teniendo en cuenta las diferencias en las capacidades institucionales y de recursos, así como los factores que causan los incendios forestales en las distintas regiones tropicales. Por tanto, la iniciativa planeará avanzar en esa dirección.

B. Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas

70. Para avanzar en la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, la secretaría del Foro siguió colaborando activamente con entidades regionales y subregionales. En octubre de 2024, la Directora de la secretaría del Foro visitó la sede de la Organización Asiática de Cooperación Forestal, en Seúl, y participó en el Segundo Foro de Amigos de Asia y de los Bosques Asiáticos. La reunión congregó a líderes del sector privado y de los Estados miembros de la Organización Asiática de Cooperación Forestal para trabajar juntos en la conservación, la restauración y la gestión de los bosques. La Directora se dirigió a la Asamblea de la Organización Asiática de Cooperación Forestal, máximo órgano decisorio de esta organización intergubernamental regional, en su 11º período de sesiones, y mantuvo reuniones bilaterales con la Organización Asiática de Cooperación Forestal y las autoridades forestales nacionales.

71. La secretaría también facilitó la participación de algunos representantes de entidades asociadas regionales y subregionales en el 19º período de sesiones del Foro. Ello permitió a estos asociados compartir sus puntos de vista sobre las importantes cuestiones que el Foro examinó en su 19º período de sesiones. Durante el 29º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó un Pabellón de los Bosques dentro del Pabellón de los Objetivos de Desarrollo Sostenible²². Como parte del programa del Pabellón de los Bosques, algunos asociados regionales y subregionales del Foro organizaron actos o participaron en ellos²³. La Alianza para la Protección Forestal de la Cuenca del Congo celebró una sesión denominada “Los bosques de África Central: movilizar a la región y a la comunidad internacional para preservar los bosques y la biodiversidad y el carbono de la cuenca del Congo”. La Organización Internacional del Bambú y el Ratán fue la entidad líder del segmento de alianzas multipartitas, en el marco del cual se celebraron los siguientes actos: “BambooBoost: por la prosperidad, la acción climática, la resiliencia y la biodiversidad”; “Promoción de la innovación transformadora para la acción climática en la agrosilvicultura”, e “Iniciativa innovadora sobre el bambú: promoción de la economía circular”. Por último, el Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria para Asia y el Pacífico – The Center for People and Forests colaboró en los paneles “Conocimientos y derechos indígenas en la conservación de los bosques” y “Empoderamiento de las mujeres y liderazgo indígena en la conservación de los bosques”.

72. Para que los asociados regionales y subregionales del Foro pudieran responder efectivamente a las invitaciones de los miembros del Foro que figuran en la sección I de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, la secretaría organizó la reunión del grupo de expertos sobre el fortalecimiento de la participación de las entidades regionales y subregionales en la labor del Foro de las Naciones Unidas

²² Véase www.un.org/esa/forests/outreach/the-forest-pavilion-at-climate-cop29/index.html.

²³ Véase www.un.org/esa/forests/outreach/the-forest-pavilion-at-climate-cop29/index.html#12Nov.

sobre los Bosques, celebrada en Bangkok del 21 al 23 de enero de 2025²⁴, y facilitó la participación de algunos expertos. Al acto asistieron representantes de la Red de Asia y el Pacífico para la Gestión y Rehabilitación Forestal Sostenible, la FAO, la Organización Internacional del Bambú y el Ratán, el Centro Regional de Capacitación en Silvicultura Comunitaria para Asia y el Pacífico – The Center for People and Forests, y la secretaría del Proceso de Teherán para los países con cubierta forestal reducida. Los participantes debatieron y aportaron opiniones sobre las seis invitaciones de la resolución del Consejo y propusieron formas de mejorar la interacción con otros asociados regionales y subregionales y con la secretaría del Foro, como reuniones virtuales periódicas y la publicación de las actividades de las entidades en una sección específica del boletín mensual del Foro. Una vez finalizado, el informe de la reunión se publicará en la página web del 20º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: www.un.org/esa/forests/forum/index.html.

C. Contribución de los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales

73. Para aplicar las disposiciones de la resolución 2024/15 del Consejo Económico y Social, la secretaría del Foro siguió reforzando la cooperación con los grupos principales y otros interesados. Una persona representante de la secretaría del Foro asistió a las reuniones mensuales del mecanismo provisional de coordinación interna para los grupos principales del Foro y otros interesados. En enero de 2025 se celebró la reunión inaugural del mecanismo de coordinación interna para los grupos principales en relación con el acuerdo internacional sobre los bosques. Los puntos focales del Foro del grupo principal de los agricultores y los pequeños propietarios de bosques, el grupo principal de la juventud y el grupo principal de las organizaciones no gubernamentales del Foro fueron elegidos, respectivamente, copresidentes del mecanismo de coordinación interna para los grupos principales en relación con el acuerdo internacional sobre los bosques, por un período de dos años. Gracias a los esfuerzos del mecanismo de coordinación interna, una persona representante del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible fue nombrada punto focal suplente del grupo principal del comercio y la industria del Foro.

74. La secretaría del Foro facilitó que los representantes de los grupos principales siguieran participando activamente en varias actividades entre períodos de sesiones desde el 19º período de sesiones del Foro. En el marco del Pabellón de los Bosques organizado durante el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los grupos principales del Foro organizaron varios actos, entre ellos actos paralelos sobre “Cómo resolver el rompecabezas de la financiación forestal en la era del Acuerdo de París” y sobre “Mujeres, niños y jóvenes, Pueblos Indígenas”.

75. Los grupos principales también están sumando sus comentarios a las aportaciones de la Mesa del 20º período de sesiones del Foro sobre las interrelaciones de los objetivos forestales mundiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que está examinando la reunión de 2025 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo

²⁴ Véase <https://www.un.org/esa/forests/events/expert-group-meeting-on-regional-engagement/index.html>.

sostenible²⁵. La secretaría también tiene previsto implicar a los grupos principales en la observancia del Día Internacional de los Bosques de 2025.

76. La secretaría del Foro organizó en enero de 2025 un taller de capacitación para reforzar la capacidad de la sociedad civil y las partes interesadas en los bosques para contribuir a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. El objetivo de este taller de capacitación era reforzar la capacidad de las partes interesadas en los bosques para aplicar eficazmente el plan estratégico para los bosques mediante la elaboración de una estrategia de aplicación integrada y un plan de trabajo conjunto. Este plan de trabajo conjunto pretende determinar los principales tipos de medidas o intervenciones mediante las cuales las partes interesadas en los bosques pueden añadir valor a la aplicación del plan estratégico para los bosques y a la consecución de los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

77. Durante el taller de capacitación, los participantes examinaron las enseñanzas extraídas de la aplicación del plan de trabajo conjunto de los grupos principales (2017-2021), así como los logros, retos, obstáculos y deficiencias que dificultaron su aplicación. Los participantes determinaron ámbitos prioritarios de actuación para los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes, en consonancia con las prioridades temáticas para 2025-2028 y las disposiciones pertinentes de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social. Entre ellos se encuentran los siguientes: fomentar la inclusión de representantes de los grupos principales y otras partes interesadas en las delegaciones nacionales que asisten a los períodos de sesiones del Foro y a las reuniones entre períodos de sesiones; garantizar una financiación específica que permita la participación de los grupos principales y otros interesados en esas reuniones; y forjar alianzas con los Pueblos Indígenas, las mujeres, los jóvenes y otras partes interesadas.

78. Los participantes también decidieron aprovechar el tiempo entre períodos de sesiones para seguir trabajando y ultimar el plan de trabajo conjunto que se presentará al Foro en su 20º período de sesiones. En cuanto a la financiación de la aplicación del plan de trabajo conjunto, los participantes siguieron detallando medidas y ámbitos para una estrategia de financiación de los grupos principales y otros interesados pertinentes que garantice la aplicación exitosa del plan de trabajo conjunto y la preparación de la aportación de los grupos principales y otros interesados pertinentes a las prioridades temáticas de los períodos de sesiones 20º y 21º del Foro. El informe del taller de capacitación se publicará en la página web del 20º período de sesiones, en: www.un.org/esa/forests/forum/index.html. La secretaría del Foro seguirá apoyando a los grupos principales y a otras partes interesadas en el lapso interperíodos mediante reuniones virtuales y presenciales para ultimar el plan de trabajo y la estrategia conjuntos y elaborar la estrategia de recaudación de fondos.

79. El grupo principal del comercio y la industria siguió reforzando su presencia en los trabajos del Foro. El Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal de la FAO y el International Council of Forest and Paper Associations, punto focal del grupo principal del comercio y la industria del Foro, tienen previsto reunirse en Nueva York con ocasión del 20º período de sesiones del Foro. La International Sustainable Forestry Coalition²⁶ y la Forest Products Association of Canada²⁷,

²⁵ Esta aportación fue preparada por la Mesa del 20º período de sesiones del Foro en respuesta a la carta del Presidente del Consejo Económico y Social de fecha 18 de diciembre de 2024 en la que se invitaba a la Presidencia del 20º período de sesiones del Foro a hacer aportaciones sustantivas al período de sesiones de 2025 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en relación con el tema y los Objetivos de Desarrollo Sostenible objeto de examen.

²⁶ Véase <https://is-fc.com/>.

²⁷ Véase www.fpac.ca.

miembro del International Council of Forest and Paper Associations, contribuyeron al Pabellón de los Bosques, organizado durante el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la International Sustainable Forestry Coalition codirigió el segmento “Financiación, inversión y comercio forestales” y celebró un acto sobre “Innovaciones en la financiación forestal privada”.

IV. Conclusión

80. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sigue contando con las valiosas contribuciones de sus asociados, incluidas las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los asociados regionales y subregionales, y los grupos principales y otras partes interesadas pertinentes. Estos asociados desempeñan una función crucial en la labor del Foro, en particular para promover la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

81. Desde la conclusión del 19º período de sesiones del Foro en mayo de 2024, los asociados han adoptado algunas medidas para aplicar las disposiciones pertinentes de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social. Las actividades emprendidas por los asociados demuestran su compromiso con los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques y la labor del Foro. Dada la gran variedad de medidas que figuran en la resolución [2024/15](#) del Consejo, y su naturaleza multipartita, es crucial garantizar una planificación estratégica por parte de estos asociados para respaldar la labor del Foro, y una colaboración mutua más estrecha entre el Foro y estos asociados.

V. Propuestas

82. A continuación se proponen algunas medidas para someterlas a debate durante el 20º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques e incluirlas en las propuestas de la Presidencia que se presentarán en el 21º período de sesiones del Foro:

a) Tomar nota de las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros en relación con la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social e invitar a la Asociación y a sus miembros a que prosigan sus esfuerzos para responder a las disposiciones de la resolución, adopten medidas concretas para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos forestales mundiales para 2030 e informen de sus progresos al Foro en su 21º período de sesiones;

b) Reforzar la participación de los asociados regionales y subregionales y de los grupos principales en la labor del Foro, alentar su apoyo constante a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y al logro de los objetivos forestales mundiales, e invitar a los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo a que respalden sus actividades;

c) Pedir a la secretaría del Foro que, en colaboración con los asociados del Foro, prepare una matriz para mostrar los progresos realizados por los asociados en la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución [2024/15](#) del Consejo Económico y Social.